

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 5 de julio de 2011, de la Gerencia Provincial de Granada de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan Resolución de contrato de arrendamiento de las viviendas de protección oficial de promoción pública pertenecientes a los grupos que se citan.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de promoción pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que se ha dictado Resolución, por la que se acuerda la resolución del contrato de arrendamiento de las viviendas de protección oficial de promoción pública por «no destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello», artículo 4 de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de medidas para la vivienda protegida y el suelo, y artículo 9, apartado 2, letra a), del Reglamento de viviendas protegidas de la comunidad Autónoma Andaluza, aprobado por el Decreto 149/2006, de 25 de julio.

La Resolución del contrato se encuentra a su disposición en la Gerencia Provincial de EPSA, Departamento de Gestión Patrimonial, sita en C/ San Antón, núm. 72, 2.ª planta, 18005, Granada, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme contra la misma podrá formularse recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Municipio: Motril.  
Matrícula: GR-0937.  
Cuenta: 147.  
Dirección: C/ Apolo, 5, bajo A.  
Nombre: José Antonio  
Apellidos: De la Flor Carmona.

Granada, 5 de julio de 2011.- La Gerente, M.ª del Mar Román Martínez.

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO

*RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2011, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas para el desarrollo de acciones de formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados para el año 2010, convocados por Resolución de 14 de julio de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo al amparo de la Orden que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, esta Presidencia del Servicio Andaluz de Empleo,

#### RESUELVE

Dar publicidad a las subvenciones concedidas correspondientes a la convocatoria efectuada en la Resolución de 14 de julio de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, para la concesión de subvenciones para el desarrollo de acciones de formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados para el año 2010, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de la Orden de 23 de octubre de 2009. Con la finalidad de realizar acciones formativas de Formación Profesional para el Empleo, cofinanciadas por la Unión Europea a través del Fondo Social Europeo en un porcentaje del 80 por ciento, en el marco del Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo 2007-2013, que se relacionan en el Anexo I imputadas al Programa 32D «Formación para el Empleo», con cargo al crédito presupuestario de la Sección 15.31 «Servicio Andaluz de Empleo» en las aplicaciones presupuestarias indicadas a continuación y sus anualidades futuras:

1.1.15.31.18.00.786.01.32D.4.2009.  
0.1.15.31.18.00.786.01.32D.4.

Sevilla, 15 de marzo de 2011.- El Presidente, Manuel Recio Menéndez.

#### ANEXO I

Expte.	Entidad	CIF	Importe (€)
7001-CI/10	UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ANDALUCÍA	G41540204	11.702.774,50
7010-CI/10	C. S. DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA	G41387556	11.612.295,00
7014-CI/10	CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE ANDALUCÍA	G18549196	22.649.835,00
10001-CS/10	FEDERACION ANDALUZA DE HOSTELERIA	G41725243	399.797,50
10002-CS/10	ASOCIACION DE HACIENDAS Y CORTIJOS DE ANDALUCIA	G91443002	80.895,00
10003-CS/10	FEDERACION ANDALUZA EMPRESARIAL DE TRANSPORTES EN AUTOBUS	G41744681	399.435,00
10004-CS/10	AGRUPACIÓN ANDALUZA DE ALQUILADORES DE GRÚAS	G11048030	40.502,00
10005-CS/10	FEDERACION ANDALUZA DE AUTONOMOS DEL TAXI	G41618653	60.025,00
10007-CS/10	FED. ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE MAQUINAS RECREATIVAS, SALONES Y OCIO	G14567044	50.078,00
10008-CS/10	CONFEDERACION EMPRESARIAL DE COMERCIO DE ANDALUCIA	G14102511	949.825,00
10009-CS/10	ASOCIACIÓN DE FORMULISTAS DE ANDALUCIA	G41749805	37.210,00
10010-CS/10	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE CINES DE ANDALUCIA	G91335836	51.072,50
10011-CS/10	FED. ANDALUZA DE ASOCIACIONES PROVINCIALES DE SALAS DE FIESTA Y DISCOTECAS	G41687963	39.725,00
10012-CS/10	ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE TURISMO RURAL Y ECUESTRE DE ANDALUCIA	G18678482	40.825,00

Expte.	Entidad	CIF	Importe (€)
10013-CS/10	ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE OPTICAS DE ANDALUCIA	G41983594	86.395,00
10014-CS/10	FEDERACION EDUCACION Y GESTION DE ANDALUCIA	G41370990	449.950,50
10015-CS/10	FEDERACIÓN ANDALUZA DE EMPRESAS DE LIMPIEZA	G14701403	70.125,00
10017-CS/10	ASOCIACION DE CENTROS DE EDUCACION INFANTIL DE ANDALUCIA	G18394544	150.435,00
10018-CS/10	FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS DE PUBLICIDAD DE ANDALUCÍA	G41355611	60.660,00
10020-CS/10	ASOCIACIÓN DE EMPRESAS SANITARIAS DE PRESTACIÓN ASISTENCIAL DE ANDALUCÍA	G41731985	249.335,00
10023-CS/10	ASOCIACION ANDALUZA MASADA PARA EL DES INTEGRAL DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	G91891895	249.833,50
10024-CS/10	UNION DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE ANDALUCIA (COAG ANDALUCIA)	G41386020	199.920,00
10026-CS/10	ASOCIACION DE EMPRESAS AERONÁUTICAS	G91464461	75.000,00
10027-CS/10	FEDERACION DE PELUQUEROS ANDALUCES	G41229485	79.188,00
10028-CS/10	FEDERACIÓN ANDALUZA DE EMPRESARIOS DE ASESORAMIENTO Y GESTIÓN	G92345867	59.820,00
10029-CS/10	ASOCIACION PATRONAL ANDALUZA DE ENTIDADES DE INICIATIVA Y ACCION SOCIAL	G91649384	60.060,00
10030-CS/10	FEDERACIÓN ANDALUZA DE EMPRESAS DE FORMACIÓN	G29623196	349.950,00
10032-CS/10	FEDERACION DE EMPRESARIOS Y AUTONOMOS DEL COMERCIO DEL MUEBLE	G14688014	40.002,00
10034-CS/10	FEDERACIÓN ASOCIACIONES AGRARIAS JÓVENES AGRICULTORES DE ANDALUCÍA	G41462995	599.960,00
10035-CS/10	FEDERACION ANDALUZA DE CAMPINGS	G41994062	65.400,00
10036-CS/10	ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y PRODUCTORES INDEPENDIENTES PARA ANDALUCÍA	G41545302	39.943,00
10038-CS/10	UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE ANDALUCÍA	G41296138	599.561,00
10039-CS/10	ASOCIACIÓN ANDALUZA DE EMPRESAS DE COMUNICACIÓN	G91823542	49.725,00
10040-CS/10	ASOC. ANDALUZA DE EMPRESAS DE ORGANIZACIÓN PROFESIONAL DE CONGRESOS	G41353574	40.330,00
10041-CS/10	ASOCIACION EMPRESARIAL DE LA CALIDAD AGROALIMENTARIA-LANDALUZ	G41429275	410.475,00
10042-CS/10	CONFEDERACION ANDALUZA DE EMPRESARIOS DE ALIMENTACION	G41642059	399.375,00
10043-CS/10	FED. DE ASOCIACIONES DE EMPRESAS DE ESTACIONES DE SERVICIO DE ANDALUCIA.	F14403877	39.000,00
10044-CS/10	ASOCIACIÓN ANDALUZA DE EMPRESARIOS DE BINGOS	G41215930	65.450,00
10045-CS/10	FEDERACIÓN ANDALUZA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	V91446328	251.925,00
10046-CS/10	FEDERACION ANDALUZA DE TRANSPORTE	V41199282	449.009,00
10047-CS/10	ASOCIACION DE EMPRESARIOS DEL MARMOL DE ANDALUCIA	G04011458	149.690,00
10048-CS/10	FEDERACION ANDALUZA DE CENTROS DE ENSEÑANZA PRIVADA	G29839172	301.150,00
10051-CS/10	UNION FEDERAL DE AUTOESCUELAS ANDALUZAS	G41657552	79.175,00
10053-CS/10	ASOCIACION ANDALUZA DE ENTIDADES PREVENTIVAS ACREDITADAS	G91527622	60.262,50
10054-CS/10	FED. AND. ASOC. EXPORT. FRUTAS Y HORTALIZAS	G91411884	179.990,00
10055-CS/10	ASOC. ANDALUZA DE EMPRESAS INSTALADORAS DE TELECOMUNICACIONES, S.C.	G91624726	139.700,00
10056-CS/10	FEDERACIÓN ANDALUZA DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	G41427824	944.610,00
10057-CS/10	ASOC. EMPRESARIOS DE TECNO. DE LA INFOR. Y COMUNICACIONES DE ANDALUCIA	G91033258	710.700,00
10058-CS/10	ASOCIACION DE EMPRESAS DE ACUICULTURA MARINA DE ANDALUCIA	G11220589	88.065,00
10059-CS/10	ASOCIACION EMPRESAS ARTES ESCENICAS ANDALUCIA	G41522103	149.505,00
10062-CS/10	ASOCIACIÓN ANDALUZA DE EMPRESAS FORESTALES	G41381476	349.850,00
10063-CS/10	ASOCIACION EMPRESARIAL DEL SECTOR DEL AGUA EN ANDALUCIA	G91029215	39.709,50
10064-CS/10	ASOCIACION DE EMPRESAS DEL SECTOR MEDIOAMBIENTAL DE ANDALUCIA	G41894791	206.887,50
10065-CS/10	ASOCIACION EMPRESARIAL DE INDUSTRIAS GRAFICAS DE ANDALUCÍA	G91559633	39.750,00
10066-CS/10	ASOCIACIÓN ANDALUZA DE EMPRESAS AUDITORAS EN P.R.L.	G91286666	40.050,00
10067-CS/10	ASOCIACION DE EMPRESAS DE DISEÑADORES ESCENICOS DE ANDALUCIA	G91836064	30.187,50
10068-CS/10	UNION DEL OLIVAR ESPAÑOL ANDALUCIA	G23400567	79.950,00
10069-CS/10	FEDERACIÓN ANDALUZA DE TALLERES, AUTOMÓVILES Y AFINES	G14408306	59.400,00
10070-CS/10	RED ANDALUZA DE ALOJAMIENTOS RURALES	G04145934	40.125,00
10076-CS/10	ASOC. DE EMPRESARIOS DE SERVICIO DE VEHÍCULOS DE ALQUILER DE ANDALUCÍA	G92107499	39.975,00
10081-CS/10	ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE REGULACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO Y APARCAMIENTOS DE ANDALUCÍA	G91736231	30.775,00
10083-CS/10	FEDERACION ANDALUZA DE ALMAZARAS	G23587975	59.940,00
10086-CS/10	ASOCIACIÓN ANDALUZA DE INST.REPARADORES Y MANTENEDORES DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS LÍQUIDOS	G91592600	81.000,00
10087-CS/10	ASOCIACIÓN ANDALUZA DE MANTENEDORES E INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS	G91592618	80.250,00
10089-CS/10	ASOC. REGIONAL AND. DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE MAQUINARIA AGRICOLA	G41529249	124.650,00
10091-CS/10	ASOCIACIÓN DE EMPRESAS FABRICANTES DE ÁRIDOS Y AFINES DE ANDALUCÍA	G92531268	79.820,00
10092-CS/10	ASOCIACIÓN DE PROMOTORES Y PRODUCTORES DE ENERGÍAS RENOVABLES DE ANDALUCÍA	G92392984	750.310,00
10093-CS/10	CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL ANDALUZA DE LA MADERA Y EL CORCHO	G14703284	50.400,00
10095-CS/10	FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES PESQUERAS	G11281516	40.140,00
10096-CS/10	ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA COMUNIDAD DE ANDALUCÍA	G91769844	30.000,00
10100-CS/10	C.S. DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCIA	G41387556	5.694.265,00
10101-CS/10	UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ANDALUCIA	G41540204	5.703.610,00
10102-CS/10	CONFEDERACION EMPRESARIAL DE OFICINAS DE FARMACIA DE ANDALUCIA	G41823204	40.260,00
10103-CS/10	AGRUPACION DE FABRICANTES DE CEMENTO ARTIFICIAL DE ANDALUCIA	G41254301	55.400,00
10104-CS/10	ASOC. DE INGENIEROS DE ANDALUCIA	G41734294	69.900,00
9001-CA/10	UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ANDALUCIA	G41540204	149.647,50
9002-CA/10	CONF. DE PROF. AUTONOMOS DE LA ECONOMÍA SOCIAL ANDALUZA	G91885202	79.560,00
9003-CA/10	CONF. DE ENTIDADES PARA LA ECONOMÍA SOCIAL DE ANDALUCÍA	G41598335	350.050,00
9004-CA/10	FEDERACION ANDALUZA DE AUTONOMOS	V91403261	350.700,00
9005-CA/10	FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUJERES EMPRESARIAS AUTÓNOMAS	G91713248	79.920,00
9006-CA/10	C. S. DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA	G41387556	530.337,50
9007-CA/10	UNION DE PROF. Y TRABAJADORES AUTONOMOS DE ANDALUCIA	G91141507	550.600,00
9008-CA/10	UNION DE AUTONOMOS Y MICROEMPRESAS DE ANDALUCIA	G23520653	79.625,00
9009-CA/10	ASOCIACION DE TRABAJADORES AUTONOMOS DE ANDALUCIA	G14441570	350.150,00
9010-CA/10	ASOC. DE AUTO. PARA EL FOMENTO Y DES. SOCIO LABORAL EN ANDALUCÍA	G91768473	80.340,00
9011-CA/10	FED. DE ORG. DE PROFESIONALES, AUTONOMOS Y EMPRESARIOS	G85612745	79.027,50

Expte.	Entidad	CIF	Importe (€)
9012-CA/10	A.A.PARA EL FOMENTO DE LA FORMAC. PARA EL EMPLEO Y LA COMPET. EN LA C.A. ANDALUCIA	G92867407	80.925,00
9013-CA/10	ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESARIOS Y PROFESIONALES AUTÓNOMOS	G96987359	79.950,00
8001-CE/10	CONFEDERACIÓN DE ENTIDADES PARA LA ECONOMÍA SOCIAL DE ANDALUCÍA	G41598335	700.050,00
8002-CE/10	FEDERACIÓN EMPRESARIAL ANDALUZA DE SOCIEDADES LABORALES	G41379496	275.047,00
8004-CE/10	ASOCIACIÓN DE SOCIEDADES LABORALES DE ANDALUCIA	G41916149	275.000,00
8005-CE/10	FEDERACION ANDALUZA DE EMPRESAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO	G41721747	275.850,00

*RESOLUCIÓN de 15 de marzo de 2011, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las resoluciones de concesión de subvenciones para el desarrollo de acciones de formación de oferta dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados para el año 2010, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de la Orden que se cita, convocadas por Resolución de 14 de julio de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo.*

Examinadas las Resoluciones del Servicio Andaluz de Empleo, de concesión de subvenciones de fecha 22 de diciembre de 2010, así como las solicitudes presentadas, en tiempo y forma, correspondientes a la convocatoria efectuada en la Resolución de 14 de julio de 2010, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para el desarrollo en la modalidad de formación de oferta de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados para el año 2010, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía al amparo de la Orden de 23 de octubre de 2009, esta Presidencia del Servicio Andaluz de Empleo

#### R E S U E L V E

Primero. Hacer públicas las Resoluciones de 22 de diciembre de 2010, de la Presidencia del Servicio Andaluz de Empleo, por las que se acuerda la concesión de subvenciones para el desarrollo de acciones de formación de oferta dirigidas prioritariamente a trabajadores ocupados para el año 2010 al amparo de la Orden de 23 de octubre de 2009, en sus distintas modalidades (Intersectorial, Intersectorial Economía Social, Intersectorial Autónomos y Sectorial).

Segundo. El contenido íntegro de las Resoluciones, de fecha 22 de diciembre de 2010, antes reseñadas estará expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Empleo, sita en la Avda. de Hytasa, 14, de Sevilla, a partir del mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y durante los veinte días hábiles siguientes.

Tercero. Los plazos establecidos en el último párrafo de dichas Resoluciones de 22 de diciembre de 2010 se computarán a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 15 de marzo de 2011.- El Presidente, Manuel Recio Menéndez.

*RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se da publicidad a los requerimientos y resoluciones cuya notificación no se ha podido practicar, relativos a expedientes acogidos a la Orden que se cita.*

La Dirección General de Formación Profesional, Autónomos y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo ha dictado distintas resoluciones y tramitado distintos requerimientos con respecto

a los expedientes de incentivos citados a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 15 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas y su convocatoria al amparo de lo establecido en el Decreto 175/2006, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Plan de Fomento y Consolidación del Trabajo Autónomo en Andalucía.

Al haber intentado la notificación y no habiendo sido posible practicarla, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en el Servicio de Proyectos e Iniciativas Emprendedoras, sito en el Polígono Hytasa, calle Seda, nave, 5, de Sevilla.

Interesada: ALMUDENA FERRER ESCALONA.

Expediente: MA/TA/01297/2007.

Motivo: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN.

Interesada: ROCÍO MARTÍN GONZÁLEZ.

Expediente: MA/TA/01911/2008.

Motivo: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN.

Interesada: CONCEPCIÓN ROMÁN CID.

Expediente: SE/TA/05387/2008.

Motivo: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN.

Interesada: JESSICA MARÍA MANUEL JIMÉNEZ.

Expediente: SE/TA/05425/2008.

Motivo: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN.

Interesada: ROSA MARÍA JIMÉNEZ BERMÚDEZ.

Expediente: SE/TA/05473/2008.

Motivo: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN.

Interesada: AGATA ELWIRA GORSKA-GACIAG.

Expediente: HU/TA/01349/2008.

Motivo: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN.

Interesado: MALIKA EL KARIA.

Expediente: AL/TA/05868/2008.

Motivo: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN.

Interesada: ELISA MARCOS RUIZ.

Expediente: SE/AP/04245/2007.

Motivo: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN.

Interesado: IGNACIO NÚÑEZ AREA.

Expediente: MA/TA/07098/2008.

Motivo: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN.

Interesado: KATRIN BAKER.

Expediente: MA/TA/07580/2008.

Motivo: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN.

Interesada: FRANCISCA MORENO GÓMEZ.

Expediente: AL/TA/03934/2007.

Motivo: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN.

Interesado: ÓSCAR MIRÓN PALOMARES.

Expediente: AL/TA/06915/2007.

Motivo: NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN.